



We are the
innovation's heart.

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

CAROLINA LONDOÑO PELÁEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.207.561, en su calidad de directora ejecutiva de la CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN, y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, CERTIFICO que en la Entidad es insuficiente el personal de planta para la “Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento técnico especializado a programas, convocatorias y proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) desarrollados por Smart Cities.” y para la ejecución del objeto del contrato se deberán desarrollar las siguientes actividades:

- a) Acompañar la planeación de los programas, convocatorias y proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) que le sean asignados, apoyando la construcción y actualización de metodologías, procesos, instrumentos, criterios técnicos, indicadores, cronogramas y demás herramientas requeridas para su implementación, seguimiento y cierre.
- b) Realizar el acompañamiento técnico de programas y/o convocatorias de I+D+i y efectuar el seguimiento técnico de por lo menos cuatro (4) proyectos beneficiarios, verificando el cumplimiento de hitos, cronogramas, entregables, indicadores y resultados, identificando oportunamente riesgos, alertas y oportunidades de mejora, y elaborando los conceptos técnicos e informes requeridos.
- c) Gestionar la articulación de actores internos y externos requeridos para la adecuada ejecución de los programas, convocatorias y proyectos, participando en reuniones, comités, visitas técnicas y demás espacios de seguimiento, con el fin de asegurar la adecuada implementación de las convocatorias, la ejecución de actividades y el cumplimiento de los cronogramas y productos definidos.
- d) Consolidar, documentar y reportar los avances y resultados de los programas, convocatorias y proyectos I+D+i en los que participe, mediante la elaboración de informes técnicos, reportes periódicos, presentaciones y demás documentos requeridos, así como la sistematización de lecciones aprendidas, buenas prácticas y resultados de los proyectos, como insumos para el seguimiento, control y cierre de las iniciativas.
- e) Apoyar la estrategia de apropiación y comunicaciones de los programas, convocatorias y proyectos, mediante el apoyo en la definición de la estrategia comunicacional, la generación y validación de contenidos técnicos, casos de éxito.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



We are the
innovation's heart.

f) Apoyar la supervisión técnica de contratos, convenios y demás instrumentos asociados a programas, convocatorias y proyectos de I+D+i, elaborando los reportes e insumos requeridos para el seguimiento institucional y desarrollando las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

g) Apoyar técnica y metodológicamente el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y cierre de otros programas, convocatorias, proyectos, instrumentos o iniciativas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) liderados o acompañados por Ruta N, cuando así sea requerido por la supervisión del contrato, de acuerdo con el perfil profesional, las necesidades institucionales y el objeto contractual.

h) Atender las demás actividades que el supervisor del contrato considere necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual

Se entiende firmado el presente certificado en la fecha plasmada en el soporte de Registro de Evidencia Digital.

Carolina Londoño P.

CAROLINA LONDOÑO PELÁEZ
Directora Ejecutiva
Corporación Ruta N Medellín

Elaboró: Estiven Alejandro Toro – Abogado (a) contratista – Secretaría G
Aprobó: Simon Arango Velasquez – Director de proyectos estratégicos C.
Aprobó: Andres Felipe Restrepo Castro - Secretario General



Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, **las partes manifiestan que han decidido suscribir el presente documento de manera electrónica**, y declaran que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello, **reconocen la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento** como de las firmas electrónicas que en él se asientan.

Autenticidad

EAT	Estiven Alejandro Toro	E-mail	estiven.toro@rutanmedellin.org
	Autenticado con:	IP	177.253.222.250 Medellín, Antioquia, Colombia
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Código OTP	Firmado	5/8/26, 12:47:21 GMT-5
	Hash de firmante: a899c83679895fb278bfa3868ac0401180de953e82a0335fc8beae6a3eb95689		
SAV	Simon Arango Velasquez	E-mail	simon.arango@rutanmedellin.org
	Autenticado con:	IP	186.171.10.148 Medellín, Antioquia, Colombia
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Código OTP	Firmado	5/8/26, 16:08:11 GMT-5
	Hash de firmante: 65b7b060f59143fb2e01b0c3a6cbc8f0754092813488c3e0c237d176e2a534cc		
AFRC	Andres Felipe Restrepo Castro	E-mail	andres.restrepo@rutanmedellin.org
	Autenticado con:	IP	177.253.224.26
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Código OTP	Firmado	5/8/26, 16:09:55 GMT-5
	Hash de firmante: 898aa9b1802fb8ed3ba802c0393e7046590432da543cbf6dc704c99c50853d41		
CLP	Carolina Londoño Pelaez	E-mail	direccionejecutiva@rutanmedellin.org
	Autenticado con:	IP	191.95.32.26 Medellín, Antioquia, Colombia
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Código OTP	Firmado	5/8/26, 19:32:15 GMT-5
	Hash de firmante: e0f7fed8ef5a6199da8a7423f4069e9c6489768334a7e495b3a21a5748328937		

Integridad del documento

📄 Número de documento: TCLTNE51L7

🔒 Función Hash: SHA-256

Hash del documento: 0dc9b0de201c8b99167fb573cef84aa48b89ea752a5d001d6d13f070c88b2f15

Disponibilidad del documento



El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma **www.auco.ai/verify**